

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la sede de esta Agencia Andaluza del Agua sita en Avda. Américo Vespucio, 5.2, Isla de la Cartuja, en Sevilla (C.P. 41092), a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Expte.: RE-SA-29/2006.

Interesado: Antonio Hernández Pleguezuelos CIF/NIF: 24221644-E. Último domicilio conocido: Molino San Miguel. Mecina Bombaron C.P.: 18450. Alpujarra de la Sierra (Granada).

Infracción: Leve. Artículo 116.3 d) del Texto Refundido de la Ley de Aguas y artículo 315 c) del Reglamento del Dominio Público Hidráulico.

Sanción: 3.000 euros.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada.

Sevilla, 30 de enero de 2009.- La Consejera Técnica, Carmen Barragán White.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Granada, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Auxiliar Administrativo.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 2 de febrero de 2009, en virtud del art. 105.2 de la Ley 30/92, con la nueva redacción dada por la Ley 4/99, se ha procedido a la rectificación de error material detectado en la clasificación de las plazas, contenida en las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad 5 plazas de Administrativos/as de Administración General, en el siguiente sentido:

Donde dice:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de Administrativos/as de Administración General, grupo C1 de la escala Administración General, subescala Auxiliar, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacantes números 25, 134, 199, 200 y 201.

Debe decir:

B A S E S

1. Normas generales.

1.1. Por Decreto de la Alcaldía de fecha 29 de diciembre de 2006, se convocan pruebas selectivas para cubrir 5 plazas de Administrativos/as de Administración General, grupo C1 de la escala Administración General, subescala Administrativa, correspondiente a la Oferta de Empleo Público año 2006, vacantes números 25, 134, 199, 200 y 201.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de febrero de 2009.- El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2009, del Ayuntamiento de Granada, de rectificación de las bases para la selección de plazas de Administrativo.

El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización,

HACE SABER

Que por Decreto de fecha 2 de febrero de 2009, se ha procedido a la rectificación de las bases de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, para cubrir en propiedad 16 plazas de Auxiliares de Administración General, en el siguiente sentido:

Donde dice:

«Los/as aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias los documentos acreditativos de los méritos y servicios a tener en cuenta conforme a la base 1.4, además de enumerarlos en la solicitud. Los documentos habrán de ser originales, o en caso de presentarse fotocopias, legalizadas mediante documento notarial, debidamente compulsadas o cotejadas por órgano competente, previa exhibición del original, según el trámite establecido en el art. 38.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la nueva redacción dada con la Ley 4/99.»

Debe decir:

Los aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso, acompañarán a sus instancias relación de méritos y fotocopias simples de los mismos, sin necesidad de que éstos vengan compulsados o cotejados, así como declaración responsable en la que se manifieste que tales documentos son fotocopias de sus originales y que se comprometen a presentarlos en el plazo establecido en la base 7.3, en el caso de resultar aprobado/a en el concurso-oposición.

Si no fuesen presentados los originales en el plazo establecido o que se comprobase que no coinciden con las fotocopias en principio presentadas, se estará a lo dispuesto en el art. 61.8 de la Ley 7/2007, de 12 de abril del Estatuto Básico del Empleado Público, si así procediera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 2 de febrero de 2009.- El Concejal Delegado de Personal, Servicios Generales y Organización, Juan Antonio Fuentes Gálvez.

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de enero de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se publica el acuerdo de 30 de enero de 2009, relativo al inicio de procedimiento para la declaración de abandono del vehículo matrícula GR1302AW, en las instalaciones del Puerto de Isla Cristina (Huelva).

Primero. Por el Jefe de la Zona Portuaria de Huelva Levante de la Comunidad Autónoma se solicita la iniciación de procedimiento para la declaración de abandono del vehículo matrícula GR-1302-AW, marca Mercedes, de titularidad de Aurelio López Curiel, en relación a la situación en que se encuentra de dejación por su dueño en el puerto de Isla Cristina (Huelva).